



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

CONVOCATORIA DEL ACTO TELEMÁTICO DE ADJUDICACIÓN DE SECUNDARIA PARA FUNCIONARIOS E INTERINOS DE LAS ESPECIALIDADES QUE SE INDICAN

Se convoca a los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria y otros, que no han sido confirmados y se encuentran pendientes de destino provisional para el curso 2014/2015, reingresados con motivo de excedencia, solicitantes de Comisión de Servicios por motivos de salud y causas sociales e interinos en las especialidades que se indican, al acto telemático de adjudicación de destinos cuyo plazo de presentación de instancias se inicia hoy día 25 de julio de 2014, y finaliza el día 28 de julio de 2014, a las 12:00 horas, previa publicación de incidencias a las 09:00 horas.

Los adjudicatarios deberán observar los siguientes criterios de actuación:

Todos los **funcionarios de carrera** que estén interesados en las plazas bilingües y estén en posesión de la titulación requerida, deberán comunicarlo antes del cierre de la convocatoria a la dirección de correo electrónico: spd_secundaria@murciaeduca.es, adjuntando la titulación requerida para la solicitud de las plazas vacantes bilingües ofertadas.

Los funcionarios en **expectativa de destino** están obligados a solicitar en su instancia todas las vacantes ofertadas a jornada completa de su especialidad, ya que en caso de que no sean solicitadas y quedar vacantes, serán considerados adjudicatarios forzosos.

En el acto de readjudicación de septiembre se ofertarán las nuevas vacantes que se produzcan como consecuencia de los procesos de matriculación de alumnos y los ajustes en los cupos de los centros.

Aquellos **funcionarios de carrera**, que en este acto de adjudicación no obtengan destino, deberán incorporarse el día 1 de septiembre a su centro de destino durante el curso 2013/2014, participando en las tareas de evaluación de alumnado y en las tareas de inicio de curso hasta que obtengan un nuevo centro.

A continuación se relacionan las especialidades **no convocadas** para funcionarios que tienen concedida comisión de servicios fuera de la región por razones humanitarias:

- * 0590007 – FÍSICA Y QUÍMICA
- * 0590016 – MÚSICA
- * 0590017 – EDUCACIÓN FÍSICA
- * 0590019 – TECNOLOGÍA
- * 0590061 – ECONOMÍA
- * 0590101 – ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- * 0590105 – FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
- * 0591222 – PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

NOTA: LAS VACANTES OFERTADAS CON EL SIGUIENTE CÓDIGO DE CENTRO Y ESPECIALIDAD, SON PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA INFANTERÍA DE MARINA DE CARTAGENA

CÓDIGO DE CENTRO Y ESPECIALIDAD:

30020108- 0590010 – 10 horas

30020108- 0590101- 12 horas

30020108- 0591222 – jornada completa

Según el convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para impartir las enseñanzas de formación profesional de grado superior en los centros docentes militares de formación de suboficiales de las fuerzas armadas:

- El personal docente deberá adaptarse a las normas de régimen interior que rigen en el centro docente militar, especialmente en las referidas a la seguridad del mismo.
- Asimismo, debe ser consciente de que el fin de dicho centro es la formación integral del suboficial de las Fuerzas Armadas y por tanto deberá conocer y respetar las reglas esenciales que definen el comportamiento militar, recogidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.
- El desempeño de estas plazas puede conllevar la necesidad de impartir docencia durante el mes de julio en función de lo que determinen las autoridades militares de dicho centro.

Los adjudicados en estas vacantes deberán presentarse en el centro antes del 31 de julio de 2014, para poder coordinar las actividades docentes.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

Se convoca a los aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican:

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA(*)(**)	10001340
0590011	INGLÉS	10002410
0590012	ALEMÁN	13000580
0590013	ITALIANO	TODA LA LISTA
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	10000930
0590102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	11000550
0590103	ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	TODA LA LISTA
0590106	HOSTELERÍA Y TURISMO	TODA LA LISTA
0590107	INFORMÁTICA	10000760
0590108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	TODA LA LISTA
0590112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACION MECÁNICA	10000250
0590113	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS	04000900
0590114	PROCESOS DE CULTIVO ACUÍCOLA	TODA LA LISTA
0590116	PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	10000200
0590117	PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	08000840
0590118	PROCESOS SANITARIOS	TODA LA LISTA
0590122	PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS	11000260
0590124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	11000740
0590125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	10000290
0591201	COCINA Y PASTELERÍA	TODA LA LISTA
0591203	ESTÉTICA	08000220
0591204	FABRICACIÓN INSTALACACIÓN CARPINTERÍA Y MUEBLE	TODA LA LISTA
0591205	INSTALACIONES MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS	TODA LA LISTA
0591207	INSTALACIONES EQUIPOS DE CRÍA	TODA LA LISTA
0591208	LABORATORIO	04002360
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	10000430
0591210	MÁQUINAS, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN	TODA LA LISTA
0591211	MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	TODA LA LISTA
0591214	OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	13000510
0591215	OPERACIÓN DE PROCESOS	TODA LA LISTA
0591216	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	10000690
0591219	PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO	TODA LA LISTA
0591220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	10000900
0591223	PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS	TODA LA LISTA
0591226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	TODA LA LISTA
0591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	10000850
0592001	ALEMÁN	11000320

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0592002	ÁRABE	TODA LA LISTA
0592004	CHINO	TODA LA LISTA
0592011	INGLÉS	10000910
0592012	ITALIANO	TODA LA LISTA
0593023	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	TODA LA LISTA
0593035	GITARRA	TODA LA LISTA
0593036	GITARRA FLAMENCA	TODA LA LISTA
0593039	HISTORIA DE LA MÚSICA	TODA LA LISTA
0593051	MUSICOLOGÍA	TODA LA LISTA
0593057	PEDAGOGÍA	TODA LA LISTA
0593058	PERCUSIÓN	TODA LA LISTA
0593061	IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	TODA LA LISTA
0593074	TROMPA	TODA LA LISTA
0593075	TROMPETA	TODA LA LISTA
0593076	TUBA	TODA LA LISTA
0593079	VIOLONCELLO	TODA LA LISTA
0593089	FLAMENGOLOGÍA	TODA LA LISTA
0594403	CANTO	10000230
0594404	CLARINETE	06000330
0594406	CONTRABAJO	TODA LA LISTA
0594407	CORO	TODA LA LISTA
0594408	FAGOT	04000390
0594410	FLAUTA TRAVESERA	08000300
0594412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	11000330
0594414	GITARRA	06000230
0594415	GITARRA FLAMENCA	TODA LA LISTA
0594419	OBOE	08000450
0594420	ÓRGANO	TODA LA LISTA
0594422	PERCUSIÓN	TODA LA LISTA
0594423	PIANO	TODA LA LISTA
0594424	SAXOFÓN	04000400
0594426	TROMBÓN	TODA LA LISTA
0594427	TROMPA	TODA LA LISTA
0594429	TUBA	10000230
0594431	VIOLA	11000530
0594433	VIOLÍN	09000260
0594434	VIOLONCELLO	09000340
0594435	DANZA ESPAÑOLA	08000210
0594437	DANZA CONTEMPORÁNEA	TODA LA LISTA
0594438	FLAMENCO	10000130
0594441	CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO	11000100
0594443	DANZA APLICADA AL ARTE DRAMÁTICO	TODA LA LISTA
0594447	ESGRIMA	TODA LA LISTA
0594448	ESPACIO ESCÉNICO	TODA LA LISTA
0594460	LENGUAJE MUSICAL	11000760
0595507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	TODA LA LISTA



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0595508	DIBUJO TÉCNICO	TODA LA LISTA
0595509	DISEÑO DE INTERIORES	TODA LA LISTA
0595511	DISEÑO DE PRODUCTO	TODA LA LISTA
0595512	DISEÑO GRÁFICO	TODA LA LISTA
0595515	FOTOGRAFÍA	TODA LA LISTA
0595516	HISTORIA DEL ARTE	TODA LA LISTA
0595517	JOYERÍA Y ORFEBRERÍA	TODA LA LISTA
0595521	MEDIOS AUDIOVISUALES	TODA LA LISTA
0595522	MEDIOS INFORMÁTICOS	08000660
0595523	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	TODA LA LISTA
0595525	VOLUMEN	TODA LA LISTA
0596609	MODELISMO Y MAQUETISMO	TODA LA LISTA
0596618	TÉCNICAS DEL METAL	TODA LA LISTA

(*) Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Francés).

(**) Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).

NOTA IMPORTANTE:

Las adjudicatarias interinas que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia.
- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- **Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas**, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar antes de la publicación definitiva de adjudicación y a través del correo spd_secundaria@murciaeduca.es su situación.

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.

- **Requisito de titulación para los Profesores Técnicos de F.P.**, en relación con la acreditación de la formación pedagógica didáctica según la nota informativa publicada con fecha 13 de septiembre de 2013.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

El lunes 28 de julio de 2014, a las 09:00 horas, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar el estado de su instancia, y en caso de incidencia poder subsanarla antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 25 de julio de 2014
EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo: José Antonio Martínez Asís